

Fecha: septiembre 26 de 2024
Para: Padres de familia
Asunto: Prematricula 2025

Apreciados Padres de Familia, reciban un fraternal saludo

Pensando en su comodidad y en la optimización del tiempo para el proceso de prematricula, comunicamos que continuaremos realizando dicho procedimiento de manera virtual, por medio de la plataforma SISGA, para ello se debe tener en cuenta:

- La prematricula se habilitará en la Plataforma Sisga a partir del 27 de septiembre al 1 de octubre (primer corte). Para realizarla deberá estar a paz y salvo hasta el mes de agosto.
- La segunda fecha de corte será del 05 al 27 de octubre. Para realizarla deberá estar a paz y salvo hasta el mes de septiembre.
- La tercera fecha de corte será del 06 al 20 de noviembre. Para realizarla deberá estar a paz y salvo hasta el mes de octubre.

En la página web del Colegio (www.sallebello.edu.co) se publicará el instructivo con el paso a paso para la prematricula y envío de documentos. Tener en cuenta que al momento de realizar la prematricula deberá tener en formato PDF los siguientes documentos, en archivos separados, legibles, sin contraseña y anexarlos en los campos indicados:

- Carta laboral en hoja membrete del **deudor** si es empleado o certificado de ingresos expedido por un contador público y copia de la tarjeta profesional si es independiente.
- Carta laboral en hoja membrete del **codeudor** si es empleado o certificado de ingresos expedido por un contador público y copia de la tarjeta profesional si es independiente.
- Cédula de Ciudadanía del deudor y codeudor
- Afiliación del estudiante a la EPS no mayor a 30 días de la prematricula.
- En caso de realizar pago de la anualidad 2024, en los campos de certificado de ingresos de responsable económico y codeudor por favor adjuntar una carta firmada donde se compromete a realizar este pago para poder matricular.

Importante:

- Las cartas laborales o certificados de ingresos deben ser con fecha no mayor a 30 días de su expedición a la fecha de la prematricula.
- Según directrices distritales para la matrícula 2025 no se permite responsable económico ni codeudor pensionado.
- El correo electrónico y número de celular de responsable económico y codeudor no pueden ser el mismo.
- No se permite certificado de la DIAN como certificado de ingresos

Si tiene alguna inquietud respecto a este proceso, puede comunicarse con nosotros solo a través del siguiente correo electrónico: prematriculasb@delasalle.edu.co

De La Salle,

Original Firmada

Hno. Jose Bianor Gallego Botero Fsc.
Rector

Original Firmada

Esp. Jorge Iván García García
Administrador